Lúnes 11 de Febrero de 1901. Año XIX.—Núm. 5.841.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ... de Cornet, Pro-Núm. 3.—En Madrid ...

Redacción y Administración.
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL INDULTO

La «Gaceta» ha publicado el decreto de indulto concedido con motivo de la boda de la princesa de Asturias y que dice así:

«Queriendo solemnizar con un acto de clemencia el casamiento de mi amada hija, la princesa de Asturias, Doña María de las Mercedes, y haciendo uso de la prerrogativa consignada en el artículo 54 de la Constitución de la monarquía, en nombre de mi augusto hijo el rey Alfonso XIII, como Regente, á propuesta del presidente del Consejo, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo I. Concedo el indulto total de las penas de arresto y multas, cualquiera que haya sido la legislación aplicada en la sentencia y de los recargos en el servicio, impuestos con arreglo al Código de justicia militar y de la marina de guerra, así como la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, excluyendo lo correspondiente á la falta de indemnización á los ofendidos, á menos que éstos se los perdonen.

Art. II. Concedo asimismo indulto total.

1.º De las penas impuestas ó que pudieran imponerse, por delitos electorales y cometidos por medio de la imprenta.

2.º De las responsabilidades en que hubiesen incurrido, las clases é indivíduos de tropa del ejército y de la marina, que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraido matrimonio, faltando á las prescripciones reglamentarias, y de las que en consecuencia de los artículos 293 del Código de justicia militar y 493 del Código penal común, hubiesen contraido los párrocos, por haber autorizado dichos matrimonios.

Art. III. Quedan también indultados los desertores que no hubiesen cometido otro delito, y que no habiéndose presentado, ó no habiendo sido habidos ó no habiendo sido sentenciados antes de la publicación de este decreto, se acojan á los beneficios del mismo en el plazo de cuatro meses, á contar desde el dia de la fecha.

Art. IV. Para disfrutar de la grácia consignada en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

1.ª Que se haya dictado sentencia y que sea firme. Se consideran firmes para los efectos del indulto, las sentencias contra las cuales los reos han deducido recurso de casación, ó desistieron del mismo en el término de veinte días contados desde la publicación de este Real decreto. Espirado el plazo legal, para interponer el recurso de cassción y el de apelación en el caso dicho, si las partes dejan transcurrir este plazo sin utilizarlo, se entenderá que no manifiestan su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

2.º Que se trate de reos sentenciados, que estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal sentenciador.

3.ª Que no sean reincidentes. Se exceptúa el caso de haber transcurrido más de 10 años entre la ejecución del delito por el cual el reo está sufriendo la pena, y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

4.ª [illegible] ducta desde que empezaron á extinguir condena, y cuando no hubiesen empezado á cumplirla, si se hallan á disposición del tribunal sentenciador.

5.ª Que no hayan disfrutado anteriormente, del beneficio de dos ó más indultos generales ó particulares.

Art. V. Quedan sin efecto, las grácias concedidas por el presente decreto si reinciden los indultados.

Art. VI. Por los Ministerios de Grácia y Justicia, Guerra y Marina, se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

LO DEL DIA

(Madrid 10.)

Un petardo

A las diez menos diez minutos de la noche, ha estallado un petardo en la casa donde tiene el Sr. Galdós la administración de sus obras en la calle de Hortaleza.

El petardo ha estallado en la última ventana que hay debajo del piso entresuelo.

Tan fuerte fué la detonación, que se oyó perfectamente en el café de las Salesas.

Las casas de los alrededores resultaron con los cristales rotos.

Asimismo se rompieron los cristales de las ventanas del edificio donde vive el Sr. Pérez Galdós.

A consecuencia de la explosión ha quedado torcido un farol del alumbrado público.

Agitación

—La agitación es grandísima.

No podemos comunicar nada concreto, pero por todas partes se forman grupos, y esto dura toda la noche.

Sucesos de Madrid

—En una refriega ocurrida entre la policía y un grupo de estudiantes que salía del Centro Escolar, han resultado varios heridos, dos de ellos tenientes del cuerpo de Seguridad, uno en el costado, y otro en el pié, de un botellazo.

Se han hecho 26 detenciones.

Hoy se adoptarán serias precauciones en las calles de Madrid, especialmente por la tarde, pues se teme que ocurra algo en la plaza de toros. Se mandará allí mucha fuerza de la Guardia Civil, tanto para despejarla en caso necesario cuanto para impedir después la formación de grupos en la calle de Alcalá y Puerta del Sol.

La Marsellesa.—Gritos y mueras.

—En la Puerta del Sol y en algunos otros puntos, se reunieron esta tarde varios grupos, que fueron disueltos por la policía.

A la salida de los toros, un numeroso grupo se formó cantando la Marsellesa, dando vivas y mueras y gritos de: «¡Que no se case!»

Al llegar á la plaza de Madrid, junto á la Cibeles, la policía les salió al paso, y después de varios cintarazos, los disolvió.

Continúan, formados grupos en varios puntos.

En el Prado y en los Vistillas, donde se celebraban fiestas populares, con motivo de la boda de la princesa, había numerosa concurrencia.

Las autoridades habían adoptado precauciones. Se teme la reproducción de las algaradas.

MANIFESTACIONES EN VALENCIA

Valencia, 9.-Manifestación con peladillas.

Los estudiantes de Medicina y Leyes han recorrido en manifestación las calles céntricas, dando vivas á la libertad y mueras á Caserta y á los jesuitas.

Fueron á las redacciones de *El Mercantil* y de *El Pueblo* protestando contra la reacción.

Después se dirigieron á la residencia de los Jesuitas, rompiendo los cristales á pedradas.

Intervino la policía y la Guardia Civil, logrando apaciguarlos.

El gobernador, al tener noticia del suceso marchó á la residencia, llamando á una comision de estudiantes, arengándoles para que se disolvieran como lo hicieron.

El gobernador marchó luego á la iglesia de la Compañía en el colegio de Jesuitas, regresando luego al Gobierno.

Reina ahora tranquilidad.

Dícese se mezclaron á los estudiantes otros elementos.

De esta ingerencia, los estudiantes han protestado ante el Gobernador.

Los escolares

La comisión de estudiantes que subió á visitar las redacciones de los periódicos indicados en mi telegrama anterior, hizo entrega en cada uno de los mismos de la copia de un telegrama que han dirigido al Gobierno, protestando de los atropellos policiacos de los escolares madrileños.

Parece ser que los estudiantes valencianos rechazan las vacaciones que se les conceden, por razón del casamiento de la princesa de Asturias.

Grupo disuelto

Un grupo de manifestantes que se presentó frente á la residencia de los jesuitas, en la calle de Cadirers, fué disuelto por la guardia civil y la policía á viva fuerza.

Más de Valencia

Esta tarde á las tres, se han reunido en la plaza de las Barcas, frente al Colegio de Santo Tomás de Villanueva, al cual asisten muchos discípulos, unas 3.000 personas que han dado vivas á la libertad y mueras á la reacción y á los jesuitas.

Después de arrojar varias piedras contra el edificio, rompiendo algunos cristales, se han dirigido los manifestantes á la plaza de la Reina, profiriendo los vivas y mueras.

En aquel momento, cruzaba por dicho sitio, el coche del gobernador civil, que ha sido también apedreado, resultando, según se dice, un contuso.

Los grupos, seguidos de muchos curiosos, se han marchado hácia el palacio-residencia de los jesuitas, al cual arrojaron gran número de piedras.

Fuerzas de la Guardia civil y de la policía han simulado algunas cargas, dispersando en parte, á los alborotadores.

Omito algunos otros detalles, pues se ejerce rigurosa censura, en los centros telefónico y telegráfico.

«ANTE EL CONFLICTO»

(Madrid 10).—Bajo este título publica «El Imparcial» un artículo comentando los sucesos del día.

«Siempre—dice—fuimos contrarios á la resistencia á las leyes y á la agresión á la autoridad.

En la manifestación de ayer se registraron hechos punibles.

Las agresiones al Nuncio y al señor Ugarte fueron dos atentados contra la venerable persona de León XIII que representa el primero, y contra la ley, que representa el segundo.

Lo declaramos con energía, franqueza y sinceridad.

Pero con igual sinceridad, energía y franqueza, hacemos constar que de los atropellos de ayer tienen culpa los errores cometidos por el gobierno.

Los gobernantes han estimulado á la reacción, no haciendo caso de los avisos desinteresados de la opinión sensata.

De los abusos y de las desconsideraciones contra esta aspiración nacional quedó un sedimento, que basta la más leve chispa para determinar una catástrofe.

¿Creerá nadie que los españoles están contentos?

El enojo es general.

La patria mostróse generosa cuando los desastres, y en cambio se le niegan todos los derechos y hasta la consideración de los poderes públicos.

Hace falta una solución.

Urge abrir las válvulas de seguridad.

medio de la ley marcial, sólo Dios sabe lo que puede ocurrir.»

En otro artículo insiste en que se ha infringido la ley constitutiva del ejército, ascendiendo á comandante de Estado Mayor á don Cárlos de Borbón, que sólo era capitán honorario del cuerpo.

Finalmente se ocupa del incidente desagradable surgido entre el director y un redactor del «Heraldo» con el coronel Sr. Morera.

Dice que se hace solidario de las censuras que el «Heraldo» dirigió á la policía.

«El Liberal»

—«Un pueblo en ebullición» titula su fondo.

Dice que en España se están celebrando un casamiento y un divorcio.

«De un lado—continúa—forma el mundo oficial, que se divierte en los festejos.

De otro, la parte mayor y más sana del país.

No busca el idilio, sino la batalla.

Personas influyentes, conspicuos liberales, se oponen á la invasión del retroceso.

Era innecesaria para el casamiento la venida del conde de Caserta, y se ha hecho.

Sépase que detrás de los manifestantes de ayer existe un fondo de reserva, constituida por casi todos los españoles.

Sería temerario pretender reducirlos por la fuerza.

Se mancharía con sangre la boda.»

CRÓNICA GENERAL

Libertad sí, tumultos nó

Nuestro apreciable colega y correligionario de Madrid *El Correo*, publica ayer un artículo editorial, titulado «Libertad sí, tumultos nó».

Se expresa en tonos de templanza, abogando por el órden, dentro del cual puede realizarse la obra de progreso, en pró de las libertades.

Defiende la tesis, de que ningún liberal reflexivo, es partidario de las agitaciones populares.

En el «Centro del Comercio»

El baile de máscaras que tuvo lugar anoche en los espaciosos salones de esta favorecida sociedad, estuvo tan animado y concurrido, como todos los que ha dado en la presente temporada.

Los chispeantes *bromazos* de las mascaritas menudearon, y la juventud de dicha sociedad, se divirtió de lo lindo, hasta avanzadas horas de la madrugada.

La nutrida orquesta «Lira Dertosense», tocando toda la noche con mucho gusto, unos bailables, que verdaderamente hacían entrar en ganas de bailar.

Parece confirmarse el hallazgo de gran cantidad de monedas de oro, en un huerto inmediato al cercano arrabal de la Cruz. Los dos cántaros que las contenían, estaban en sitio distinto, hallándose uno de ellos oculto al pié de un árbol. No hemos podido averiguar á punto fijo, la cantidad *desenterrada*, pero se calcula que el peso de ambos *envases*, excedería de una arroba y media.

Pertenecía el dinero, á una persona ya conocida por su riqueza, que falleció no hace muchos años.

El miércoles próximo, víspera de la dia 14, ondeará el pabellón nacional en todas las plazas, castillos y edificios públicos; se pondrán colgaduras en estos últimos, y ostentarán iluminaciones ambas noches.

En los referidos dias las tropas vestirán de gala, y el dia del casamiento se dará un rancho extraordinario á las tropas del Ejército y Armada.

El País de Madrid de ayer, ha vuelto á ser denunciado.

No hemos recibido el sábado, el cambio del *Diario del Comercio* de Tarragona. Ayer nos faltó también el mismo periódico, y además *El Imparcial* y *El País*.

Aunque bastante frio, el tiempo fué ayer expléndido, pues brilló el sol con toda su fuerza. Los paseos é inmediaciones de la población, se vieron favorecidos con la presencia de numerosas familias.

Han aparecido helados estos dias, muchos charcos, balsas y albercas de las huertas vecinas.

La Autonomía de Reus, dedicó ayer por completo su número á conmemorar el aniversario de la proclamación de la República española.

Hoy se ha suspendido en la Audiencia provincial, la vista de la causa que por supuesto delito de rebelión, se sigue contra nuestro paisano y amigo Sr. Ferré y Gendre, director de *Lo Somatent* de Reus.

Se ha conferido posesión de la Notaría de Mora de Ebro, por la Junta directiva del colegio de notarios de Barcelona, á don José Peña y Merola.

La Alcaldía de Godall, inserta en el *Boletín Oficial*, la relación de los vocales asociados, que han de constituir la Junta municipal.

La de Mas de Barberans, tiene de manifiesto al público, el reparto de consumos.

Y las de Ginestar, Mora la Nueva y Bot, el padrón de cédulas personales.

El Sr. Juez de primera instancia de Tortosa, saca á la venta en pública subasta, varias fincas del término de Amposta, propiedad de don Juan Roig Barberá.

A las 17 de anteayer, fué detenido el vecino de Alcanar J. M. F., autor del hurto de una manta morellana, que llevó á cabo en una propiedad próxima al pueblo de La Galera. El sujeto con la manta y atestado, quedó á disposición del Sr. Juez de instrucción, á las 18 horas. El hurto lo efectuó á las once.

Adelantan rápidamente las obras de pintura y decorado que están llevándose á cabo en el ermitorio de Nuestra Señora de la Providencia. A su debido tiempo, nos ocuparemos en la mejora de que ha sido objeto aquel santuario y que tanto le embellece.

Por haber desaparecido el sarampión en la vecina ciudad de Roquetas, se ha dispuesto por aquella Junta de Sanidad, que se abran de nuevo las escuelas públicas y privadas de la misma.

Celebramos haya desaparecido dicha enfermedad.

Ayer se verificó en ésta el sorteo de mozos correspondientes al próximo reemplazo. Celebróse el acto con el mayor órden en el cuartel de Santo Domingo, terminando la operación, á las 13.

El número de mozos que entraron en suerte, asciende á 277.

La Asociación de Esclavas celebró ayer la fiesta principal de todos los años en la iglesia de los Dolores. A las 10 y 1l2 hubo misa solemne á toda orquesta. A las 16 Trisagio mariano, sermón y Salve dolorosa.

Circula una nueva serie de monedas de cinco pesetas falsas, que han sido bautizadas con el nombre de «duros alicantinos», por haber hecho su aparición en Alicante.

Ayer á las 17, fué recogida por la Guardia civil, una escopeta que abandonó un cazador al divisar á la pareja en la partida de San Vicente, la cual será remitida al Sr. Gobernador civil.

Parece ser que los maestros de Jijona, entre los acuerdos tomados en la reunión general del partido, han determinado cerrar sus escuelas después de las fiestas del Carnaval, si no se les pagan por completo sus haberes.

¡Qué tal!

¡Y las promesas del PRIMER ministro de Instrucción pública!!!

¡Y las órdenes dictadas con la seriedad de un Ministro!!!

Es de suponer, toda vez que la mayoría de los maestros se hallan en igual caso, que *no serán solos* los de Jijona.

¡Y el Sr. Ministro creyendo acabada su misión acerca el pago á los maestros ya que no se cuida de ellos!.. y.. bien; gracias; sin novedad.

Ayer se verificó en los Prados de Amposta, la tienta y la marca, en la ganadería de don Antonio Tallada, á la cual asistió el arrojado novillero Francisco Duart («Chirrita»), que la dirigió con varios aficionados.

Los novillos resultaron bravos, y la concurrencia fué numerosa.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, se celebrará el 14 del actual.

Constará de 17.000 billetes al precio de 100 pesetas, distribuyéndose pesetas 1.190 000 en 850 premios.

Se venden en la Administración de Loterías de don Enrique Carpa.

Registro civil

Dia 9 de Febrero

NACIMIENTOS

Cinta Gilabert Escurriola.

DEFUNCIONES

Ninguna.

MATRIMONIOS

Daniel Subirats Lleixà, con Manuela Cortiella Estrada.

Francisco Miró Ardit, con Providencia Marti Valldeperez.

Antonio Duart Roig, con Teresa Mauri Balagué.

Juan Mas Espuny, con María Castellá Baiges.

Juan Sánchez Arrufat, con Rosa Panisello Sancho.

Dia 10

= Nacimientos =

Agustina Salvadó Curto.

Cármen, Marina Montañés Vidal.

José Mulet Vilanova.

= Defunciones =

José Colomé Castells.

Manuel Caudet Buera.

José Monserrat Mauri.

= Matrimonios =

Ninguno.

«El Vigía Español» diario católico que ha empezado á publicarse en Madrid, se recibe y vende en la librería de las herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa. Se sirve á domicilio, dándose aviso.

Instituto musical.—Con objeto de difundir los conocimientos musicales entre las clases menos acomodadas de nuestra sociedad, la profesora doña Magdalena Gotós abrirá el 1.° de Marzo, un curso de solfeo, para canto y armonía.

Para detalles, dirigirse á dicha profesora, calle Ancha, núm. 3, piso 2.°

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 11 de Febrero de 1901

Barómetro

Máxima 761'00. Mínima 758'00. Oscilación 3'00.

Termómetro

Máxima 15'00 Mínima 0'00 Media 7'50.

Evaporímetro, 4'1.

Pluviómetro, 00.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, E. N. E.

Observaciones. Termómetro seco, 10'00. Idem húmedo, 8'50.

El alumno,
Enrique Bel.

El alumno,
Ernesto Martí.

Conflicto en puerta

Tan poco preocupan al Gobierno los graves conflictos en que está envuelta la Diputación de Tarragona, que ni siquiera se ha dignado contestar á la atenta exposición telegráfica, que por acuerdo de la Comision permanente, se le ha dirigido y repreducido por segunda vez, poniéndose de manifiesto los graves perjuicios que irroga á la administración provincial el embargo de los fondos que continua firme todavia, y lo que es peor aun, es el silencio que en asunto tan delicado viene observándose en los diputados á Córtes y senadores por esta provincia, á quienes se les interesó por telegrama procuraran obtener una solución satisfactoria, en asunto de tanta trascendencia.

Veremos, cuando estalle el nuevo conflicto que está en puerta, las disposiciones que adoptará el señor gobernador, y qué resolverá entonces el gobierno al desarrollarse el lio que amenaza.

Subastas

Subasta anunciada por el Juzgado de primera instancia de Tortosa (Tarragona), de las fincas siguientes:

1.ª Una heredad arrozal sita en el término de Amposta y partida Cerveroner; riega de la canalización del Ebro y tiene una superficie de una hectárea, 10 áreas y 58 centiáreas; valorada en 4.184 pesetas.

2.ª Una casa sita en la calle de San Isidro, de la villa de Amposta, número 19; superficie 68 metros cuadrados; consta de planta baja y un piso y de valor 1.000 pesetas.

3.ª Un mulo capón, de seis años, valorado en 800 pesetas.

Tendrá lugar el dia 5 de Marzo, á las doce.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 11.—Por jurados.—Causa procedente del Juzgado de Reus por el delito de rebelión contra J. F. G.; magistrado ponente, Sr. Soler; abogado Sr. Nougués; procurador, señor Peñarrubia.

Dia 12.—Oral.—Causa del Juzgado de Montblanch, delito calumnia contra F. C.; ponente, Sr. Rios; abogados, Sres. Alvarez y Batlle; procuradores, Sr. Dalmau y Marti.

Dia 13.—Oral.—Causa del Juzgado de Falset; delito calumnia contra T. J.; ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Gelada; procurador Sr. Mateu.

Dia 14.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito estafa contra S. N.; ponente, Sr. Presidente; abogado, Sr. Vendrell; procurador, señor Garcia.

Dia 15.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito hurto contra V. C. T.; ponente, Sr. Soler; abogado, señor Alvarez; procurador Sr. Monguió.

Dia 16.—Oral.—Causa del mismo Juzgado: delito disparo contra J. B. B.; ponente, Sr. Soler; abogado, señor Valls; procurador, Sr. Serrano.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 11.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito hurto contra S. B.; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Alvarez; procurador, señor Forn.

Dia 12.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito hurto é incendio contra H. S.; ponente, señor Soler; abogado, Sr. Gelada; procurador, Sr. Peñarrubia.

Dia 13.—Por jurados.—Causa del mismo, delito homicidio y lesiones, contra V. A. y otro; ponente, señor Soler, abogado, Sr. Olivé; procurador, Sr. Elias.

Dia 14.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito tentativa de violación contra V. D. M.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Vendrell; procurador Sr. Peñarrubia.

Dia 16.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito robo contra J. A. E; ponente señor Campos; abogado, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Peñarrubia.

Noticias de Madrid

(*Del dia 11 de Febrero*)

Por telègrafo y telèfono

Siguen los disturbios

Al anochecer, un numeroso grupo de manifestantes desembocó por la calle de Alcalá.

Encontró al gobernador que iba en su coche y le obsequió con una silba morrocotuda.

La policía disolvió los grupos á sablazos.

Detalles

Las cargas que dió ayer tarde la Guardia civil y la policia fueron terribles.

Las fuerzas de orden público perseguian á la gente que atemorizada se refugiaba en los portales de las casas.

Los caballos de la Guardia civil subieron hasta las aceras sembrando la confusión y el espanto por doquier.

Hubo confución indescriptible, gritos, desmayos, carreras y sustos.

Un grupo compuesto por más de 600 individuos silbó á los coches que parecian oficiales.

La benemérita sable en mano disolvió la manifestación que se rehizo al poco rato.

Los presupuestos

—Por más que la opinión general se inclina á creer que el actual Gobierno tiene poca vida, el ministro de Hacienda continúa su labor como si el Gabinete Azcárraga hubiera de ser eterno; no obstante se supone que á pesar de los buenos deseos del señor Allendesalazar los nuevos presupuestos si llegaran á presentarse á las Cortes serian con corta diferencia iguales que los del año anterior.

Sigue el jaleo

—Mientras el gobernador se pavoneaba en la Puerta del Sol, los grupos recorrian las calles inmediatas, dando vivas y mueras.

Un grupo conpacto, compuesto de mujeres y niños, pedia á voz en grito que la princesa no se casara con D. Cárlos de Borbón.

La Guardia civil, que á juzgar por las órdenes recibidas no distingue de sexos ni condiciones, atajó al grupo, hiriendo á varias mujeres.

Una de ellas fué conducida á la casa de socorro, en grave estado.

El delirio

—A las nueve y media, los grupos han llegado á la Puerta del Sol.

Ya no estaba el gobernador y su flamante séquito.

La policía intentó hacer frente á la manifestación inútilmente.

El pueblo arrolló á los agentes.

Estos embistieron con furia y la carga fué terrible.

Es incalculable el número de heridos que resultaron á consecuencia de este encuentro.

Miedo

—Madrid sigue en una situación agitadísima.

El Gobierno redobla las precauciones.

Los paseos están llenos de gente, en actitud espectante.

Patrullas de la guardia civil recorren las calles con el sable desenvainado.

Los agentes de la autoridad ocupan los puestos estratégicos.

Las tropas están acuarteladas y dispuestas á salir al primer aviso.

Empeora la situacion

—Madrid está alarmadísimo.

Frente á Lardhy ha ocurrido un suceso que merece consignarse.

Estaba un coche parado cuando de pronto cayeron al suelo el caballo y el cochero heridos ambos por los sables de la Guardia civil.

Al poco rato caía también de su caballo un individuo de la benemérita.

La opinión sensata está atemorizada.

Se ven pocos transeuntes por las calles y á juzgar por el aspecto que presenta la capital, dijérase que pesa sobre nosotros una calamidad irremediable.

Valor se le supone

—A las 20 (ocho de la noche) y cuando más grande era la efervescencia por las calles de la capital, el gobernador civil, conde de Toreno, se ha presentado en la Puerta del Sol.

Iba rodeado por oficiales de guardia civil, jefes de seguridad, delegados y numerosa escolta de agentes.

. . .Y no hubo nada.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Graves sucesos

Madrid 11—14'30.

Se agravan los sucesos en esta Córte.

Un grupo de gente, imponente por el número ha recorrido esta tarde las calles más públicas, cantando la Marsellesa.

Ha dado estridentes mueras, dando varias cargas contra los manifestantes la benemérita de caballería y la policía.—*Mencheta.*

Anormalidad

Madrid 11—14'30.

Continua la normalidad.

Las pedreas y las silbas no cesan ni un momento.

Las pasiones están muy excitadas.

En uno de los encuentros con las masas, ha resultado esta tarde, herido en una mano, un jefe del cuerpo de Seguridad y Vigilancia.—*Mencheta.*

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa